



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

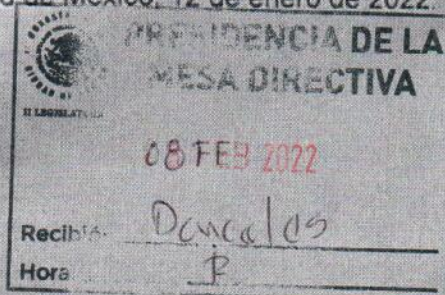
CUARTA VISITADURÍA GENERAL
Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre
Mujeres y Hombres

Oficio No.: CNDH/CVG/018/2022

Asunto: Remisión de estudios.

Ciudad de México, 12 de enero de 2022.

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



Distinguido Diputado:

Garantizar los derechos humanos de las mujeres es uno de los retos más importantes que enfrenta el Estado mexicano en la actualidad, por lo que, con la finalidad de contribuir a dicho propósito, y derivado de la atribución que tiene encomendada este Organismo Constitucional Autónomo, referente a la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de conformidad con lo que establecen los artículos 6, fracción XIV Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 22, 36 fracción III, y 46 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y 59 del Reglamento Interno de la CNDH, damos a conocer a usted los siguientes documentos:

- **Las mujeres en el contexto del COVID-19, 2021:** El cual tuvo por objetivo mostrar las afectaciones en el acceso, goce y ejercicio de los principales derechos humanos de las mujeres, así como el impacto diferenciado en sus vidas, derivado de la pandemia por COVID-19, así como a causa de las medidas de confinamiento. Así mismo, éste se actualizó y amplió la información del estudio publicado en 2020: *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. La liga de consulta es: [Mujeres en el contexto del covid-19 \(cndh.org.mx\)](https://www.cndh.org.mx)
- **Caja de herramientas para la atención a quejas de mujeres indígenas con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural (2020-2021):** A partir de un diagnóstico, se elaboró un conjunto de instrumentos para las y los Visitadores Adjuntos que reciben y atienden quejas, en las cuales las víctimas o agraviadas sean mujeres indígenas, para que la atención se proporcione con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural. La liga de consulta es: [Caja Herramientas PAMIMH 2021.pdf \(cndh.org.mx\)](https://www.cndh.org.mx)
- **Órdenes de protección (2021):** Mediante la actualización del estudio "Las Órdenes de Protección y el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia 2021", se pretende identificar la forma en que las instituciones competentes emiten y dan seguimiento a las órdenes de protección. Así mismo, en esta actualización se consideran las últimas reformas

en materia de órdenes de protección de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y su armonización en las leyes de las entidades federativas. La liga para su consulta es: [2 Estudio_161221.pdf \(cndh.org.mx\)](#)

- **La reparación del daño para víctimas indirectas en el delito de feminicidio:** mediante la elaboración de un estudio exploratorio, se pretende conocer la situación en torno a las políticas públicas, reformas legislativas, protocolos y programas que se han implementado por parte de las instituciones del Estado Mexicano a nivel federal para la reparación del daño de las mujeres que son víctimas indirectas de feminicidio; así como identificar algunas de las necesidades específicas y principales obstáculos que pudieran estar viviendo estas mujeres para el ejercicio de sus derechos humanos. La liga de consulta es: [1 Estudio_161221.pdf \(cndh.org.mx\)](#)
- **Reporte de análisis de los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2021:** La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agrava sus derechos humanos. La CNDH participa en los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de AVGM, de acuerdo con la atribución prevista en el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Derivado de dichas atribuciones, en el PAMIMH, se han elaborado 4 reportes sobre las observaciones a los Procedimientos de AVGM.
La liga de consulta es: https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/AVGM/Reportes_AVGM
- **Reportes de monitoreo legislativo temáticos:** Durante el 2021, el PAMIMH como parte de las acciones de observancia, elaboró 33 reportes de monitoreo legislativo con el objetivo de identificar en las distintas legislaciones específicas, constituciones, reglamentos y códigos, tanto federales como locales, cumplan con los principios de igualdad, de no discriminación y de no violencia por razones de género y aquellas normativas que limitan el acceso a la igualdad entre mujeres y hombres.
La liga de consulta es: [PAMIMH | Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres \(cndh.org.mx\)](#)
- **Reportes de análisis de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en razón de género:** Son documentos elaborados de forma trimestral sobre estadística de la atención a quejas de la Dirección de Quejas del PAMIMH. Estos documentos visibilizan de forma cuantitativa y cualitativa las quejas recibidas y atendidas por presuntas violaciones a los DDHH de las Mujeres particularmente aquellas que se dan por razones de género a quienes presuntamente se le han violado sus derechos, señalando el tipo de queja, autoridades involucradas, tipo de derechos violados y el trato que se les dio: Remisión, Recomendación, Conciliación, Atención Directa, etc. Esta publicación se puede localizar en la siguiente liga: [PAMIMH | Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres \(cndh.org.mx\)](#)

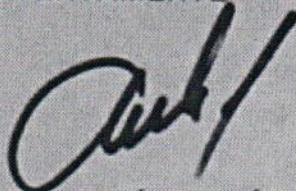
Encuesta Nacional de Opinión sobre Igualdad y No Discriminación 2021: La Encuesta
se ha empleado para evaluar el impacto de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre
Mujeres y Hombres (PNMIMH), a partir del conocimiento, opiniones y percepciones de las
mujeres y los hombres; sobre los principios de igualdad, la no discriminación y la no violencia
contra las mujeres, en un marco de los derechos humanos. Esta publicación se puede
localizar en la siguiente liga:
<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Publicaciones/Encuestas>

Para alcanzar la Igualdad sustantiva, se requiere de la participación y compromiso de las
Instituciones del Estado Mexicano como garantes de los derechos humanos de todas las personas,
por ello y frente al contexto de desigualdad y violencia sistemática que enfrentan las mujeres, es
urgente que actuemos conforme al marco de Constitucionalidad/Convencionalidad para lograr
cerrar las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres sin permitir retroceso. En
este orden de ideas, su actuación a favor de garantizar los derechos humanos de las mujeres en el
marco de sus competencias resulta indispensable.

Esperando que este material sea de su utilidad, le invitamos a conocer la página de la CNDH
www.cndh.org.mx, así como el micrositió del PAMIMH en el que podrá consultar información
relavante en torno a la igualdad sustantiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. ARELY LÓPEZ PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- M/COMA*
- c.p. Mtra. Rosario Piedra Ibarra. - Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Presente
 - c.p. Mtro. Francisco Javier Emilliano Estrada Correa. - Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Presente
 - c.p. Mtra. Adela Muñiz Guadarrama. - Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y
Hombres. Presente